INGECO
INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Bogotá D.C.; Diciembre 05 de 2022
CINP-BTA-037-0142-6926

Señores
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Guzmán Eduardo Pérez Gómez
Supervisor
Calle 10 No. 0E-16 Edificio Empresarial Tonchala Bloque B – Piso 4.
Cúcuta, Norte de Santander.

REF: Contrato 2128 de 2022. Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al proceso SIM-SAM-011- 2021 con objeto: "Construcción obras complementarias de protección contra la socavación, conformación del acceso y trabajos de movimiento de tierras en la zona del estribo margen derecho del puente Mariano Ospina del corregimiento Aguaclara, Bajo Guaramito del Municipio de San José de Cúcuta.

ASUNTO: Solicitud prórroga No. 4, Contrato de Interventoría.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que mediante comunicado CINP-BTA-037-0141-6924 de fecha 5 de Diciembre de 2022, se aprobó la solicitud de prórroga No. 4 al contrato de obra por término de diez (10) días, basado en las siguientes apreciaciones:

"…

- *La ola invernal que afecta la región no ha amainado y por el contrario su intensidad ha aumentado en el área de ejecución de los trabajos, trayendo como consecuencia una disminución de los rendimientos de obra.*

- *De igual manera, la vía de acceso a la mina del proveedor de la piedra caliza cuya longitud es de aproximadamente 7 kilómetros destapados, sufrió una serie de derrumbes en varios sitios, que imposibilitaron el acceso de las volquetas…"*

Por lo anterior, esta Interventoría se permite solicitar para el contrato de la referencia una prórroga por termino de diez (10) días, considerando que es necesario realizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, jurídico y contable a las obras que se ejecuten durante la prórroga concedida al contrato de obra.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
Representante Legal

Elaboró: YCBM.
Revisó: DFCC.